



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PEPINO

El Ayuntamiento de pepino (Toledo), reunido el día 26 de mayo de 2021 en sesión plenaria extraordinaria, entre otros asuntos acordó por unanimidad la aprobación inicial de la modificación de la tarifa en el artículo 4, "Cuota tributaria", punto 2, de la Ordenanza reguladora por la prestación de servicios o la realización de actividades y el aprovechamiento especial de las instalaciones deportivas municipales, en lo referente a la piscina municipal, de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, se expone al público durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas. En el caso de no haberse producido reclamaciones durante el periodo de exposición pública, se entenderá definitivamente aprobada, y en previsión de esta última circunstancia se publica dicha modificación:

PISCINA MUNICIPAL		
PRECIO EMPADRONADOS	SIN CD	CON CD
ENTRADA *	4,00 €	3,50 €
10 BAÑOS *	35,00 €	25,00 €
BONO FAMILIAR	75,00 €	65,00 €
BONO INDIVIDUAL *	45,00 €	40,00 €
PRECIO NO EMPADRONADOS	SIN CD	CON CD
ENTRADA *	6,00 €	6,00 €
10 BAÑOS *	50,00 €	50,00 €
BONO FAMILIAR	150,00 €	150,00 €
BONO INDIVIDUAL *	70,00 €	70,00 €
BONIFICACIONES		
MENORES DE 14	50%	
JUBILADOS	50%	
FAMILIA NUMEROSA	50%	

(*) Las bonificaciones serán aplicables exclusivamente en los conceptos marcados

Pepino, 9 de junio de 2021.-El Alcalde, Inocencio Gil Resino.

N.º1.-2914